

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 8 rs. un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demás y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 10 DE AGOSTO DE 1865.

### MEJORAS MATERIALES.

Demostrada nos parece con lo dicho la grandísima conveniencia, y patentes las infinitas ventajas del abastecimiento de aguas, que nosotros creemos además ser de urgente necesidad para la población de Salamanca. Veamos ahora de decir nuestra modesta opinión sobre los *modos* y *medios* en proyecto de subvenir á esa necesidad. Nuestro examen—digan lo que quieran los maliciosos y los que tienen el prurito de dar torcidas interpretaciones á todo, y atribuir á los mas sanos y desinteresados propósitos fines ocultos y motivos egoístas—será perfectamente imparcial: y aunque nos ruborice un poco el ofrecer al público garantías de nuestra imparcialidad, teniéndola tan acreditada como la tenemos en estas materias, todavía hemos de decirle, que en ninguno de los proyectos que vamos á examinar, hemos tenido ni tenemos, como decirse suele, *arte ni parte*; que no hemos tenido que intervenir jamás en el asunto, bajo ningun concepto, ni con carácter alguno público, ni privado; que ninguno de los proyectos lastima ni beneficia nuestros particulares intereses: en una palabra, que nos labamos las manos todos los días en agua limpia que nos cuesta nuestro dinero, y así pensamos seguirlo haciendo.

El abastecimiento de aguas es una mejora que se viene reclamando de larga fecha en esta Ciudad. Al efecto se han ideado diferentes planes, formado y reformado mas de un proyecto, desde principios de este siglo, hasta hoy día.

Unos están por la restauracion de la vieja y maltrecha cañería, creyendo que esto es lo menos costoso y lo bastante para subvenir por lo menos á la bebida.

Otros, por la continuacion de la obra que se intentó á principios de este siglo sobre la ladera al N. del arenal del Angel, que todos conocemos aqui con el nombre de *trahida de aguas de Las Cadenas*.

Algunos han practicado nivelaciones y aun presentado al M. I. Ayuntamiento, no sabemos si proposición, ó simple proyecto de un canal de derivacion de las aguas del Tormes tomándolas á su margen derecha, desde la hacienda titulada de La Flecha ó un poco mas arriba, y trayéndolas á canal abierto, con ó sin vestidura, por las mismas accidenta-

das laderas y tesos de Cabrerizos.

Ese mismo proyecto de derivacion y trahida de las aguas del Tormes ha preocupado á un distinguido Ingeniero de caminos, á quien Salamanca debe algunas obras de ornato y no pocas de utilidad, el cual de órden superior ha hecho estudios prolijos, que desde luego tendrán á su favor el sello de la competencia reconocida que distingue al funcionario á quien aludimos. No conocemos esos estudios ni podemos asegurar que se hallen terminados: pero tenemos entendido que descansan sobre la base de una gran presa en el Tormes hecha á su paso por junto á la Maya de Alba, y tomando las aguas á la margen izquierda del rio conducir las á esta Ciudad por canal vestido y cubierto.

Por último bulle el proyecto, y hemos visto estudios hechos y trabajos muy prolijos y detallados al efecto de subir á los parages mas encumbrados de la ciudad aguas filtradas del Tormes y de manantiales que al lado ó bajo de él se pierden, en cantidad tres veces mayor de la que hoy consume la poblacion.

Restaurar la antigua cañería y aun repouera toda, á nadie nos pareció un dia obra difícil, ni excesivamente costosa. La experiencia, madre de la ciencia, nos va enseñando, —á costa por supuesto de nuestros bolsillos— que la cosa no es tan fácil como pareció á primera vista: y que es bastante mas costosa de lo que se creyó por los inteligentes mismos. La experiencia y la verdadera ciencia se encargaron de enseñarnos otra cosa mas triste aun, cual es, la de que hecha ó supuesta la restauracion ó la reposicion por entero de la cañería no tendríamos mas agua que la que, no sin extraordinarios trabajos, nos ofrecen las dos únicas fuentes de San Francisco y de Marmaron. Y esto por la razon sencillísima de que el trascurso del tiempo y el efecto natural del peso del agua sobre las capas de sustentacion han causado un gran descenso en los manantiales: por lo que si se quieren recoger tales como en lo antiguo se conocieron, hay que profundizar los depositos, arcaes madres y galerias etc.; y entonces nuevas nivelaciones y la consiguiente dada de si podrán esas aguas venir á los mismos sitios donde antes venian; y si no pueden venir á ellos, con que dificultades y acoste de que nuevas obras vendrán á otros mas bajos.

Pero suponiendo todo lo mejor: que las aguas antiguas se encuentren

todas; y que todas puedan venir á los mismos sitios, aunque se tenga que bajar tres metros ó mas el nivel de las cañerías, nos encontramos, 1.º con que esas obras vienen siendo *la obra del caño*. 2.º que vienen absorbiendo grandes sumas, —entran ya por miles de duros— del presupuesto municipal ordinario y del extraordinario; y no solo no se las ve el fin, mas ni el principio. 3.º que vienen robando un tiempo preciosísimo al Sr. Arquitecto Municipal; y una de dos: ó el Ayuntamiento ha de necesitar un funcionario especial, un Ingeniero hidráulico para llevar á cabo esas obras; ó el servicio público y las obras de los particulares tienen que resentirse de aquel extraordinario servicio que se ha de echar ó se ha echado sobre los hombros del Sr. Arquitecto municipal. 4.º y por último; que despues de todas esas dificultades vencidas, y de pues de los considerables gastos hechos, que esas obras presuponen, habremos logrado ¿qué? no tener en la ciudad el agua que se necesita, ni siquiera una décima parte de la que se necesita. La poblacion necesita trescientos metros cúbicos diariamente. Y las aguas de los Marines ó de la ladera de Villasantin, aun en el caso hipotético y problemático de que todas pudieran venir á la ciudad, no nos darían treinta metros cúbicos diariamente.

(Se continuará.)

Una de las pruebas de la cultura de un pueblo es su policia urbana, como lo es de los individuos la limpieza y apostura de sus vestidos. Se dá el nombre de policia, ó sea higiene pública, en todo estado civilizado á los medios empleados para procurar á los hombres reunidos en Sociedad una vida segura, tranquila, y libre de los males que ordinariamente producen la debilidad, la pobreza, el vicio, y el amor propio mal combinado; lo que de un modo colectivo engendra la insalubridad de los pueblos.

Los diversos medios que deben adoptarse para conseguir las mejoras higiénicas que nos proponemos apuntar, estan relacionados con la localidad de los pueblos, genio de sus moradores y de las diferentes coyunturas ó relaciones en que se encuentran.

Sino temieramos dar una estension que los límites de nuestro periódico no permite, copiariamos, como los griegos y romanos reglamentaron la policia en sus estados. La Francia ha tenido que vigilar hasta el dia la disciplina de las costumbres, la religion, la salud y los viveres, la seguridad

y tranquilidad pública, la inspeccion de caminos y canales, las ciencias y artes liberales, el comercio, manufacturas y artes mecánicas, los criados, jornaleros, y pobres. El objeto de la policia sanitaria, han sido las nodrizas y sus acomodadoras, puridad del aire, buena cualidad de alimentos, y bebidas; y en tiempos de epidemias y enfermedades contagiosas emplear los mas pronto y eficaces medio de estrellar sus mortíferos efectos.

El Dr. la Begue de Piesle: publicó reglamentos de policia sanitaria, en relacion á las mas importantes necesidades de los pueblos que omitimos, por cuanto nuestra legislacion sanitaria no deja en la parte teórica nada que descartar; si bien en la aplicacion práctica, nos apresuramos cuando vemos, como vulgarmente se dice, las orejas al lobo. Muchas y bien cortadas plumas y con mas pericia que la nuestra, sino con mas fuerza de voluntad, podrán ocuparse, y se ocuparán no lo dudamos, de este interesante asunto, haciendo las oportunas observaciones para mejorar el estado sanitario de esta capital y demas pueblos de la provincia, llamando la atencion de sus celosas autoridades para que sin contemplacion de ninguna especie, hagan observar los reglamentos sanitarios; esplanar con la valentia que engendra la idea del bien, las reformas que consideren oportunas á cada localidad respectiva, principalmente hoy que el cólera morbo asiático se manifiesta en algunos puntos de Europa; epidemia que la experiencia nos ha hecho conocer, que el mejor dique que oponerle podemos, es la limpieza, y morigeracion en todo; con lo que se inspira al público gran tranquilidad de ánimo.

Esto es perentorio, es urgente, por que en el dia la facilidad y celeridad de las comunicaciones, pudieran hacer vernos improvisados con tan terrible huésped, y entonces la precipitacion y aturdimiento son malos consejeros para adoptar medidas sanitarias.

La Gaceta del 3 del corriente contiene Real decreto resolviendo que las disposiciones contenidas en el de 22 de Junio de 1864 no son aplicables á los maestros de obras que hayan obtenido antes de aquella fecha los títulos de su profesion: los maestros de obras conservaran todos los derechos que les concedia la legislacion vigente al tiempo de la expedicion de sus respectivos títulos.—Real órden reformando los portazgos de la carretera de Madrid á la Junquera en la parte comprendida entre las provincias de aquel nombre y Lérida.

# NOTICIAS GENERALES.

**Atencion los enamorados.**—Cuentan que se ha inventado una máquina en Lieja, para conocer las sensaciones amorosas.

Por dicho procedimiento, y despues de colocarse un ligero aparato eléctrico, que pone en comunicacion la mano con el corazon, la persona que quiere probar si es amada, entrega la mano al objeto de su cariño y en un gradua-dor, que comunica tambien con toda la máquina y que se coloca en la ma-no que queda libre, se marcan los gra-dos del cariño.

De los datos suministrados por la estadística, se han deducido las siguien-tes observaciones respecto de la locura.

1.º Los países que tienen mas de-mentes propiamente dicho, son: el Rei-no Unido (especialmente la Irlanda), Francia y Bélgica; es decir, los países mas industriados de Europa.

2.º El idiotismo y el cretinismo dominan en las regiones montañosas y particularmente en los Alpes italia-nos, Franceses, Suizos y Austriacos, y en el extremo Norte de Europa, don-de las grandes masas de rocas ocupan gran parte del suelo.

3.º El sexo femenino es menos pro-penso a la locura, y especialmente al idiotismo, que el masculino.

4.º La enagenacion mental es mas frecuente (en igualdad de poblacion) en las ciudades que las campiñas, su-cediendo lo contrario respecto del idio-tismo.

5.º En los países donde ha podi-do conocerse el grado de instruccion de los enagenados, se ha visto que la mayor parte carecia completamente de ella, o poseian únicamente la mas rudimenta-ria.

6.º Las estadísticas oficiales están unánimes en señalar la inmunidad re-lativa de los casados, y el tributo considerable que los solteros y viudos pagan a la enfermedad.

7.º Lo están igualmente en que la enagenacion mental no se manifiesta si no desde los veinte años, y en que se desarrolla en razon directa de la edad.

8.º La parte hereditaria en las causas de la enagenacion mental varia entre 30 y 50 por ciento, y en el idio-tismo entre 60 y 80.

9.º La mayor parte de los enage-nados se han considerado como incurables.

10. La epilepsia y despues la pa-ralisis son las complicaciones mas fre-cuentes de la locura.

11. En igualdad de poblacion, la agrícola presentá menos casos, y la in-dustria mas que el comercio. En la poblacion doméstica se encuentra un número muy considerable.

12. La enagenacion mental bajo sus dos formas principales (locura ó idiotismo) se halla en via de aumento; pero el movimiento de la locura propiamente dicha no es superior al de la po-blacion, ó al menos no lo es sensible-mente. El idiotismo por el contrario, lo es siempre y en grandes propor-ciones.

**A los aficionados.**—Prospecto de premios para el sorteo de la loteria nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1865.

Constará de 30,000 billetes, al pre-cio de 200 escudos (2,000 rs.) cada

uno, divididos en decimos de a 20 escudos (200 rs.); distribuyéndose 4.500,000 escudos (2.250,000 pe-sos) en 3,000 premios, a saber:

Premios	Escudos
1 de	600,000
1 da	200,000
1 de	100,000
2 de 50,000	100,000
10 de 20,000	200,000
20 de 10,000	200,000
125 de 2,000	250,000
2726 de 1,000	2.726,000
99 aproximaciones de 1000 escudos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que ob-tenga el premio de 600,000	99,000
9 id. de 1000 id., para los 9 números restantes de la decena del que ob-tenga el de 200,000	9,000
2 id. de 1,000 id. para los números anterior y pos-terior al que obtenga el premio de 600,000	8,000
2 id. de 2,000 id. para los números anterior y pos-terior al que obtenga el de 200,000	4,000
2 id. de 2,000 id. para el anterior y posterior al de 100,000	4,000
<b>3,000</b>	<b>4.500,000</b>

Las aproximaciones son compati-bles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las señaladas para los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su an-terior es el número 30,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las 99 apro-cimaciones de 1.000 escudos, se sob-reentiende que, si el primer premio mayor corresponde, por ejemplo, al número 15,003, se consideran agra-ciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 15,001 al 15,100.

Las 9 aproximaciones de 1.000 es-cudos, señaladas para el premio de 200,000, se aplicarán a los 9 núme-ros restantes de la decena del que ob-tenga dicho premio; por ejemplo: si el número premiado fuese el 10,005, se consideran agraciados los números desde el 10,001 al 10,010.

Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el arti-culo 28.º de la Instruccion vigente, de-biendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme a lo establecido en el 32.º Los premios se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la Renta.

Terminado el Sorteo, se verificará otro, en la forma prevenida por Real orden de 19 de Febrero de 1862, pa-rra adjudicar los premios concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, cuyo resultado se anunciará debidamente.

En Jaen va aparecer un nuevo pe-riódico semanal titulado *La Hortensia*, revista de amena literatura, ciencias y modas, dedicado principalmente al be-

llo sexo, escritoras de relevante mérito han sido invitadas para tomar parte en la redaccion

Segun dice un periódico de Navar-ra, toca ya a su término en aquella provincia la recoleccion de cereales que, si bien de buena calidad, no han sido en cantidad tan abundante como se es-peraba por el aspecto que los campos tenían en la primavera. En cambio los menuceles, los maíces, patatas y remo-lachas, hacen presentar una compensa-ción a la falta de cereales. En la ribe-ra la cosecha ha sido excelente en grano y se presenta magnífica en las viñas y algunos olivares; en la montaña su principal cosecha que es el maiz, se os-enta cual hace algunos años no se ha-bia visto.

Segun escriben de Boairate, los labradores se encuentran en la pesada faena de la trilla y por cierto que están descontentadizos, porque no les sufra-ga el sudor diseminado en todo el año, no llegando a media cosecha lo que generalmente puede calcularse. Les maizares se encuentran buenos, los vi-nedos bastante cargados de uva; no tal sucede en los olivos, cuyo fruto ha caido casi por completo. Se observa mas movimiento en la industria de los paños y ha habido alguna esportacion de los mismos.

## GACETILLA.

—Dicese que dentro de pocos dias llegará a esta ciudad el jóven arqui-tecto inglés George Stapol Richardson, que viaja por cuenta de su gobierno, con el fin de estudiar los monumentos de varias épocas que posee nuestra España. Añádese que se detendrá al-gun tiempo en Salamanca, y que co-menzará su escursion artistica copian-do uno de los cuatro jarrones etruscos que adornan el paseo de S. Francisco, la gran fuente monumental, colocada hace un año en la plazuelita de la Ver-dura, y por último la elegante columna ó candelabro que sostiene la farola del centro en la Plaza mayor.

—A Portugal.—El dia 18 del pró-ximo mes de Setiembre es el que se ha señalado para la apertura solemne de la esposicion de Oporto. Figurará por mucho la industria española? Fi-gurará por algo la Salmantina?

—Nuestro comercio en 1862 con el vecino reino de Portugal fué de im-portacion por valor de 8 614.601 rs., y de esportacion por 32 673.669. No es, ni con mucho, lo que debe ser cuando los dos países se traten y en-tiendan de la manera por tantos títulos aconsejada.

—Dicese que se vá a llevar a efec-to la conclusion de un tratado con Por-tugal sobre navegacion de los rios co-munes. Cuando oye esto el viejo Duero se echa a reir recordando el tratado de 1834, cuya reforma aguar-da hace veinte años y pico.

—Nuevo crimen.—Está entendiendo

el juzgado de esta ciudad y partido en una causa de infanticidio cometido en Aldeanueva de Figueroa. Hay ademas en curso cinco causas por muertes, y no pequeño número de otras por deli-tos menos graves. El juzgado en el despacho de ellas y de los asuntos ci-viles da muestras de laboriosidad y celo. Tal vez mas adelante dediquemos algun artículo a indicar los principales defectos de que adolece la organiza-cion de nuestros tribunales y el proce-dimiento criminal; defectos que no pueden corregir los jueces, aunque son los que mas de cerca sufren sus con-secuencias y hasta a veces alguna res-ponsabilidad.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia visitó el sábado último en la tarde, acompañado del Secretario inte-rino Sr. Garcia Maccira y del oficial de este gobierno Sr. Noguera, la cár-cel pública y el Hospicio. En este últi-mo establecimiento permaneció por mas de tres horas, examinando minu-ciosamente todos los talleres y depen-dencias, saliendo muy complacido de su buen estado, arreglo y limpieza, dando las gracias al Sr. Director Don Pedro Perez Llanos por el celo con que desempeña su cometido, secundando grandemente los acuerdos y buenos de-seos de la Junta provincial de benefi-cencia.

—Desde el 15 del corriente mes saldrá en esta ciudad un nuevo peri-ódico titulado *El Cirujano puro*, dedi-cado esclusivamente a la ciencia qui-rúrgica; su director D. Manuel Maria Nuñez dió ya a luz algunos números en Peñaranda de Bracamonte, donde reside. No podemos menos de aplaudir el celo de este profesor de cirugía tan amante de su ciencia como de la clase a que pertenece. Tambien debemos hacer público que en dos ocasiones ha remitido al Gobierno de provincia una porcion de cristales de vacuna, recogi-da por dicho Sr. Nuñez, habiendolos puesto el Gobernador a disposicion de la Junta provincial de sanidad, la que dispuso se distribuyeran entre los sub-delegados de sanidad, para que estos propagasen tan benéfico preservativo, dándole al mismo tiempo las gracias por tal comportamiento.

—Nuevas escuelas vacantes.—Se-gun nos han informado se encuentran en este caso las incompletas de Moras-verdes, Palomares de Alba, Porqueri-za y Carrasco, en esta provincia, dota-da con 200 escudos la 1.ª y con 100 las demas. Oportunamente se anun-ciarán en el Boletín oficial de las cua-tro provincias del distrito Universitario segun dispone la Real orden de 10 de Agosto de 1858.

Con este motivo será oportuno lla-mar la atencion de los maestros para que cuando soliciten estas u otras es-cuelas formalicen sus pretensiones acompañadas de la relacion de méritos y servicios arreglando esta al modelo circular por el Rectorado a los Pre-sidentes de las Juntas de Instruccion pública, pues de no hacerlo así, queda-rían sin curso las solicitudes con da-ño de los interesados. Plausible es el deseo que revela la indicada circular, pero quisieramos menos rigorismo y que no se exigieran tantos requisitos para poder aspirar a escuelas cuya miserable dotacion apenas basta a cu-brir las mas imperiosas necesidades

de los maestros, siendo así que tan pocos ó ninguno se pide para sentar plaza en otros puestos mas importantes para los que ni aun siquiera se necesita un simple certificado de aptitud.

—Nombramientos.—Sabemos que por orden de la Direccion general de Instrucción pública de 2 del actual se ha hecho el de D.<sup>a</sup> Manuela de la Peña Martin para la escuela de niñas del Barco de Avila, resultando por lo tanto vacante la del Villar de Gallimazo que estaba desempeñando.

Por otra orden de dicha Direccion se manda cesar en el cargo de Director de la escuela industrial de Béjar á nuestro amigo D. Nicomedes Martin, nombrando en su lugar á D. Primo Comendador Tellez, Catedrático de dicho establecimiento. Nos estraña algun tanto la forma de esta disposicion cuando nos consta que hace bastante tiempo el Sr. Martin Mateos tenia presentada la renuncia de dicho cargo.

Tambien por el Rectorado de esta Universidad se ha nombrado á Don Gabriel Conde y Opellon para la escuela de Navalosa y á D.<sup>a</sup> Amalia Taberna del Bosque para la de Navarrevisca, ambas en la provincia de Avila.

—En uno de los proximos números empezaremos á publicar un artículo que con el titulo de *Recuerdos de mi viage á Manila*, nos remite nuestra paisana la ilustrada escritora Doña Josefa Estevez de G. del Canto.

—En la noche del Domingo último fueron heridos levemente, los tres individuos de que se compon la compañía gúinástica, que trabaja en la plaza de toros de esta capital. Ignoramos la causa que produjo el acontecimiento indicado, y aunque se refieren algunos por menores sobre la agresion, omitimos detalles por no incurrir en inexactitudes, que pudieran influir mas ó menos directamente en la calificacion del hecho.

Toros.—En uno de los proximos dias se anunciarán según costumbre por medio de la *mariseca* las funciones para la próxima feria de Setiembre. Los dueños de la plaza no han omitido ni omiten ninguna clase de gastos, á fin de que las corridas sean de lo mejor en su clase. Contratados los diestros Tato y Carmona con sus respectivas cuadrillas y vicios de las mejores ganaderias, escusado será decir que la concurrencia será mas numerosa que en los años anteriores. Nuestro paisano Casas á pesar de cuanto digan en contrario, es un excelente diestro, de grande inteligencia en el arte, y luciria si se presentara en competencia en el redondel, con otro desprendimiento de la empresa pudiera satisfacerse los deseos de los partidarios del Salamancaño, tan justamente aplaudido en los primeros circos de España.

—Tempestad.—La de la noche del martes produjo alguna consternacion en los vecinos de las inmediaciones del Campo de San Francisco, habiendo sentido un fuerte movimiento, todas las casas inmediatas al paseo las abandonaron saliendo á la calle. Algunos sujetos vieron desprenderse una gran manga de fuego hacia la parte del con-

vento de San Bernardo, y esto coincidió con el temblor de tierra. Afortunadamente no tenemos noticia de que hayan ocurrido desgracias personales, á pesar de haber sido tan grande é imponente la tempestad.

—Pauperismo.—El Domingo en la tarde hemos visto algunos mendigos sentados en el paseo de las Carmelitas implorando la caridad pública con lenguaje insolente y llamando la atencion de cuantos pasaban. ¿Qué hacen los municipales que no cumplen con sus deberes? ¿Seguirá telerándose que el pauperismo, ó sea la vagancia, tan perjudicial bajo todos conceptos, siga ofreciendo espectáculos repugnantes? Allá lo veremos.

Teatro.—Habiéndose suscitado algunas diferencias entre los empresarios del Teatro, parece que el Sr. Cubero, se ha retirado, dejando de pertenecer á la compañía de Zarzuela y ausentándose de esta Capital. Sentimos las disidencias que nos privan del placer de oír á tan excelente actor dramático y esperamos que pronto se reemplace con otro, que llene los deseos del público.

## LA POLONIA MARTIR

por J. MICHELET.

II.

La obra de Mr. Michelet es uno de los mejores escritos que á la memoria de este desgraciado pueblo ha dedicado la Europa moderna. Su robusto acento al par que tierno estilo recuerdan la lira del célebre Laménais sobre el mismo asunto: la belleza de las descripciones, la copiosa fluidez de su narracion, la viveza de sus imágenes, lo atrevido de sus pensamientos, todo revela al escritor eminente, al ilustre historiador de la Francia; mas en donde brilla su genio es en el retrato del héroe, es al trazar la de Kosciusko. Las causas de la ruina de Polonia, los primeros esfuerzos de su independencia, su desesperada lucha, su caída, su martirio, he aquí los cuadros de tan bello trabajo. En él no se vé tan solo al historiador que refiere, al filósofo que juzga de los acontecimientos; el inspirado poeta, el apasionado admirador tienen en él gran parte. «Jovenes Slavos, esclama, ¿qué podré desearos? ¿Qué pedirá á Dios por vosotros la noble Francia?—El valor marcial? No, el vuestro es conocido de todo el mundo, Os desearé la música y las canciones? Las vuestras son celebradas entre nosotros. Yo os desearé mas. A los gloriosos principios de vuestra nueva fortuna añado un voto, un donativo, una benedicion. Vive Polonia, vive. El mundo lo pide y nadie lo necesita mas que el infortunado pueblo ruso.»

Vanos deseos: la nueva era que el ilustrado escritor proclama, aun no se ha iniciado, y los esfuerzos de este pueblo de héroes han sido inútiles; aplastado por la inmensa mole del gran coloso del norte, oprimido por sus numerosos ejércitos, ha visto arrollado nuevamente su estandarte y abrirse ante el una nueva tumba en la Siberia.

Mr. Michelet nos ha pintado en su obra el despertar de este pueblo, ha presentado ante nuestra vista la interminable serie de tormentos á que ha sido sometido, á evocado la memoria del glorioso gefe de su primer movimiento, y la gran figura de Kosciusko parece

haberse de precido de su tumba y venir á pelear de nuevo con sus queridos polacos. La vida de Kosciusko es una de las partes mas notables de esta obra: su infancia, su azarosa juventud, su dictadura, su destierro y su muerte son pintados con élocuentes rasgos: parece la historia de un héroe de la antigüedad: la humildad y la elevacion de ánimo, el valor y la astucia, el amor, la compasion, la lealtad, todas las cualidades de un grande hombre se encuentran reunidas en su persona. Sin embargo, uno prevenia su físico en su favor. A juzgar por los retratos tenia la barbasaliente, lo mismo que los pómulos de las megillas. Su nariz muy levantada daba á su semblante un aspecto no vulgar como sucede generalmente, sino mas bien extraño, romántico, audaz y aventurero. Nariz, barba, boca, párpados, todo parecia dirigirse hacia adelante como la actitud de un caballero al cargar sobre el enemigo; pero al mismo tiempo la robustez de sus miembros y la anchura de sus espaldas recordaban el aplomo y la precision del artillero. Sus ojos eran vivos, expresivos y dulces, entreviéndose especialmente en ellos la grandeza de ánimo de este gran hombre. Los antiguos héroes de la Polonia eran santos. Los turcos que tantas veces han experimentado el espíritu guerrero de esta raza, habian conocido tambien su extrema dulzura y su tendencia á todos los amores. Llamaron *palomas* á los Slavos. Esta tendencia sobresalía en Kosciusko que amaba tiernamente á los niños, y mas aun á los pobres. Desde pequeño habia mostrado esta tendencia á la caridad. El doloroso espectáculo del infortunado paisano polaco, dos veces arruinado por sus señores y los ejércitos, habia herido profundamente su corazón.

Tal es el retrato que nos hace Mr. Michelet del dictador de Polonia, de este grande hombre que desde no muy elevada cuna, desde el servicio de un noble de Lituania, se elevó á la mas alta dignidad. Su infancia ilustrada por un anciano viagero, su juventud dividida entre el estudio y un amor desgraciado, su heroica conducta en la guerra de los Estados Unidos bajo las órdenes del ilustre fundador de aquella república, sus victorias en Polonia, su heroica resistencia, su misma derrota, todo es grande en él, todo se halla al nivel de su gran figura. Cuando se puso al frente de la insurreccion llegó á creerse en la independencia de Polonia; mas estaba resuelto que este pueblo, si bien grande por su historia, lo fuese mas aun por su martirio; y la Europa con su indiferencia; y Prusia y Austria con su odiosa traicion, hicieron inútiles tantos esfuerzos é inclinaron la balanza del lado del opresor. Desde entonces los esfuerzos de Polonia fueron los del enano luchando con el gigante; desde entonces la mision de Kosciusko como general habia terminado, y era necesario que comenzase su martirio. «Muchos y aun algunos polacos en su austeridad republicana y bajo de un aspecto romano completamente, han juzgado con extrema severidad á este héroe. No han encontrado en Kosciusko el grande hombre y el político que requeria la terrible situacion en que le colocó el destino. Llamado á la defensa de una causa desesperada, á la lucha mas desigual, acepta, cree en el milagro, y cual un caballero, cual un santo, abraza magnánimamente los dos extremos, victoria ó muerte. Pero en cuanto á los medios violentos que podian depararle la victoria, no debe preguntarse si acudió á ellos. No tuvo el alma de hierro que exigia tal peligro. No se acordó, dicen, de que era dictador de Polonia, de que debia forzarla á salvarse así misma, aterrorizar la traicion, al egoísmo, á la aristocracia. Se entrega, pide muy poco á los demás, se contenta con morir, envolviéndose en su santidad y dejándose con sus remordimientos.»

Que de ejemplos suministra esta lucha de Kosciusko por la salvacion de

su patria! La envidia, la discordia, la traicion, luchan en su contra y en favor de los rusos: la nobleza que debía sostenerle le abandona, permanece indiferente ó se une con sus enemigos, y siguiendo la maquiavélica inspiracion de estos, grita á los pobres paisanos polacos: «robad, robad con nosotros», fomenta divisiones, contraria las disposiciones del dictador, y por todas partes va paseando la horrible ter de la discordia: Prusia, que la habia engañado con falsas promesas, la abandona; y en medio de estas defecciones, una sola clase permanece grande, heroica, leal; una sola clase se mantiene firme en su puesto y saluda con gritos de entusiasmo á los nobles que han permanecido fieles á su causa; y esta clase que barrida por la metralla, acuchillada por los cosacos, rodeada de numerosos enemigos, contesta siempre á las amenazas de estos con el grito de «viva Polonia», es la clase desgraciada, es el pueblo.

No, no es á faltas de Kosciusko debida su derrota, á la traicion, á la negra traicion pertenece tal mancha: Kosciusko fué digno de su puesto y de la confianza de Polonia... su única falta fué su compasion. «Desprendido, resignado y sencillo, se dijo que no supo morir, mas en esto mismo fué grande y despertó en el corazón de los rusos un sentimiento desconocido. Comenzaron á turbarse al ver herida la Polonia. El ser desconfiado entre todos, el soldado ruso se conoció injusto... Vió verdaderos milagros; las piedras lloraron, y los hielos del polo, los cosacos, lloraron acordándose aunque tarde de su origen polaco. Su gefe Platow llegó en 1813 á Fontainebleau, vió al pobre desterrado, la sombra infortunada de Polonia que se arrastraba aun, y derramó amargas lágrimas. Se conmueve este anciano, y hasta el momento de su muerte, bastaba que pronunciasen el nombre fatal para que las lágrimas, apesar suyo, se desprendiesen de sus ojos.»

(Se continuará)

## COMUNICADO.

Sr. Director del Adelante!

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: en una exposicion procedente de esta ciudad, pidiendo al Gobierno de S. M. que no reconozca el reino de Italia, inserta en el Pensamiento Español, en el núm. 1706 correspondiente al 24 de Julio, aparece la firma de José Medina, y me interesa quede consignado que ese José Medina no es el comerciante que vive en la calle de la Rua, núm. 5; que no es, ni podia ser, el que soldado voluntario combatió en las filas de Doña Maria de la Gloria por la libertad de Portugal; que no es ni podia ser, el que mas tarde invitado en Lisboa por el inmortal Mendizabal, vino á España como soldado voluntario de la libertad en las filas de los cazadores de Oporto, á las órdenes de sus dignos gefes Durandó, Cialdini y Fanti, varones esclarecidos de las libertades de Portugal, España é Italia; que no es en fin, ni podia ser jamas el firmante de la exposicion el que, en una de las 44 acciones de guerra fué condecorado con la cruz especial de sufrimiento y bizarría por Isabel II y la Constitucion, y el que siempre se ha honrado pertenecer al partido liberal.

Si algun otro José Medina ha puesto aquella firma, puede salir reivindicando la gloria que en ello le quepa.

Agradeceré á V. Sr. Director se sirva insertar estas lineas en su apreciable periódico, quedando agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Medina.

Salamanca 7 de Agosto de 1863.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 7 de Setiembre próximo, ante el Sr. Juez de primera Instancia D. Saturnino García Bajo y por la Escribanía de D. Mariano Delgado

—Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Alba de Tórmes. —Larrodrigo.—Menor cuantía.

Dos y cuarta partes, de 299, proindiviso, en que para su disfrute se considera dividido el término redondo de Gallegos de Crespes, distrito municipal de Larrodrigo, las cuales pertenecen á la Fábrica de Santa María de Alba de Tórmes, hace todo el término una cabida de 5314 huebras y 316 estadales de todas calidades con parte inútil. Se disfruta á pasto y labor á 3 hojas, con mucho arbolado de encina, y linda por E. con los términos de Corabias y Juarros, O. con los de San Bellin y Valverde de Gonzalíñez, N. con los de Larrodrigo y Corabias y S. con los de Buarcos, Horcajo Mediano y Sancho Pedro de Abajo.

Corresponde, pues, á la citada Iglesia por su parte alicuota en el término, los aprovechamientos en pastos, labor, monte, huertos, aguas, y edificios en la proporción ya referida, advirtiendo que las tierras de labor de la Iglesia de Valverde y el meson perteneciente al Duque de Alba, cuyas fincas radican en el citado término, no han sido tomadas en cuenta para las apreciaciones que quedan manifestadas y por lo tanto se han excluido de esta tasación.

Están arrendadas dichas dos y cuarta partes á Don Mariano Vicente hasta el 15 de Agosto próximo en la cantidad de 417,94 reales anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 9.403,65 reales han sido tasadas en 570 reales en renta y en 14.250 en venta que servirán de tipo para la subasta.

### Fincas Urbanas.

Una panera, situada en el casco de Larrodrigo, á la Calzada, sin número, procedente del Beneficio curado de dicho pueblo, de 73 varas cuadradas, de construcción sencilla de adobe y tejavana aunque en buen estado de conservación. Linda por E. y S. con la calzada de su situación, O. con plazuela y N. con la calle del Avemaria. Esta arrendada á Ambrosio Arribas en la cantidad de 20 reales anuales por cuya suma se ha capitalizado en 360, ha sido retasada en 30 reales en renta y en 1000 en venta que servirán de tipo para la subasta.

## CAJA DE PRÉSTAMOS.

Al presentar las bases bajo las cuales hemos fundado la Caja de préstamos en esta ciudad, creemos las aceptará el público con satisfacción, y no podrá menos de reconocer las ventajas de este nuevo establecimiento.

Desvanecidas ya las antiguas preocupaciones que hacían de la necesidad de metálico la doble desgracia de necesitarlo y pasar por la falsa vergüenza de adquirirlo: levantado por otra parte el anatema que sobre el prestamista lanzaba la opinión general, estamos en el caso hoy de considerar al dinero como mercancía, pero la más necesaria, que el que la posee, enajena al precio que juzga conveniente, y el que de ella carece compra lo más barato que lograr puede; y ambos, el que presta, amparado por la ley, y el que pide protegido por la competencia que abarata cada vez más la mercancía, se buscan sin rubor del uno, ni codicia del otro, á pactar las bases del contrato que debe garantizar á ambos.

A fin, pues, de que esto empiece á verificarse desde hoy en esta población, y que cesen los abusos siempre en perjuicio del que pide, hemos establecido con la competente autorización, una Caja de préstamos bajo las siguientes bases: 1.ª La Caja de préstamos los facilitará sobre efectos, ropas, alhajas, sueldos de Sres. empleados cesantes, jubilados y retirados, papel del Estado y fincas rústicas y urbanas, estas en el casco de esta población, y aquellas dentro de la provincia. 2.ª Los efectos, ropas, alhajas y fincas serán justipreciados por la Caja, y no podrá exceder el préstamo de las dos terceras partes de la tasación. La del papel del estado será la que resulte de la última cotización de la bolsa. Sobre los sueldos arriba indicados no se anticipará mayor cantidad que la que importen dos mensualidades, debiendo extinguirse con la tercera parte de cada una de ellas. 2.ª Los intereses que se exijan por la cantidad anticipada en todos los casos se estipulará en el acto del contrato.

Los préstamos sobre efectos, ropas y alhajas serán por el término de tres meses, pudiendo renovarse por otros tres antes de concluirse, aquellos y pagando los intereses vencidos. Pasado el término, en uno ú otro caso, se procederá á la enajenación de ellos en pública subasta: el sobrante despues de cubierto el capital, intereses y gastos que ocasione la venta se entregará al interesado. Se exceptúa de la venta el papel del estado, pues lo hará sayo la Caja al precio de cotización en el día en que terminó el empeño, entregando igualmente el sobrante si lo hubiere. Los préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas serán á nueve meses plazo, pudiendo prorogarse á voluntad de la Caja. Pasado uno ú otro, se procederá á la venta en los términos pactados en la escritura pública.

Para resguardo del deudor, la Caja le entregará un documento que espresa los efectos, alhajas etc. etc. que deja en garantía y la cantidad que ha recibido con las condiciones pactadas, obligándose á la buena conservación de los efectos y demas, sin que por ello haya que abonarse suma alguna.

Salamanca Julio 29 de 1865.—El representante, Lucio Hernandez.  
Oficina, Corriño, núm. 15.

### Herrezuelo, distrito municipal de Anaya de Alba.

Una casa pajar, situada en el casco de Herrezuelo, distrito municipal de Anaya de Alba, calle de la Luz, sin número, procedente de la Iglesia de San Juan de Alba, de 1080 pies cuadrados de superficie, distribuida en tres apartados y en estado ruinoso. Linda por E. con la calle de su situación, O. con cortina de Valentin Rodríguez, S. con propiedad de Miguel Oreja y N. con corral de Francisco Sanchez. Está arrendada á Juan Miguel Flores, en unión con una yugada de tierras de la misma procedencia que radica en igual término: ha sido tasada en 2000 rs. en venta y en 30 en renta por cuya suma se ha capitalizado en 510, en su virtud servirán de tipo para la subasta 2000 rs. de la tasación.

Una panera, situada en el casco de Herrezuelo, distrito municipal de Anaya de Alba, junto á la Casa Escuela, sin núm., procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Mamés de dicho agregado, de 510 pies cuadrados de superficie, con apartados para diferentes granos, en regular estado de conservación, Linda por E. con la calle Retuerta, O. con la de la Luz, S. con otra sin nombre y N. con la panera cilla de la Iglesia. Esta arrendada á Miguel Oreja, en unión con una yugada de tierras de la misma procedencia que radica en igual término: ha sido tasada en 1200 rs. en venta y en 24 en renta, por cuya suma se ha capitalizado en 432, en virtud servirán de tipo para la subasta 1200 rs. de la tasación.

Una panera cilla, situada en el casco de Herrezuelo, distrito municipal de Anaya de Alba, calle de la Retuerta, sin núm., procedente de la Fábrica de la Iglesia del mismo pueblo, de 690 pies cuadrados de superficie, con apartados para diferentes granos, en mediano uso. Linda por E. con la calle de su situación, O. con la de la Luz, S. con panera de la Iglesia de S. Mamés y N. con otra calle sin nombre. Esta arrendada á Juan García en 10 rs. anuales, por cuya cantidad se ha capitalizado en 180, ha sido tasada en 30 rs. en renta y en 1500 en venta que servirán de tipo para la subasta.

### Hermandades y Cofradías.—Larrodrigo.

Una panera, situada en el casco de Larrodrigo, al Rincon de la calle del Avemaria, sin núm., procedente de la Cofradía de Animas del mismo pueblo, de 111 varas cuadradas de superficie, de construcción sencilla de adobe tejavana y ruinoso. Linda por E. con casa de Manuel Zapatero, O. con otra de Agustín Sanchez y Callejon N. con casas de Felipe Elices y de Agustín Sanchez y S. con pajar de Juan Antonio Corral y plazuela del Rincon. No consta su arriendo en la actualidad, ha sido retasada en 540 rs. en venta y en 10 en renta por cuya suma se ha capitalizado 180, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 540 rs. de la retasa.

Se vende una casa situada dentro del casco de esta capital, en la Ronda de Corpus, señalada con el núm. 59; quien quisiera interesarse en su compra, se entenderá con su dueño Antonio Almaráz, quien dará cuantas esplicaciones se le pidan respecto á la finca; vive en la misma calle, núm. 45.

En el taller de fundición de hierro de Vicente Maculé situado en el campo de San Francisco, número 13, se encuentran objetos de fundición á precios muy módicos, entre ellos abundancia de buges para carros á 18 rs. arroba, y guarda cañones para las bajadas de agua de los tejados á 75 reales uno.

## MAQUINA

### SEMBRADORA ESPAÑOLA,

INVENTADA POR

D. PEDRO MARTINEZ LOPEZ

Su representante en esta capital es el licenciado D. Sandalio Gimenez, plazuela del poeta Iglesias de la Casa, núm. 5.

En el almacén de frutos coloniales y ultramarinos de D. Vicente Gonzalez, establecido en la calle de Zamora, existe un abundante surtido de los siguientes artículos.

- Azúcares á 44, 48, 50, 54, 58 y 64 rs. arrobas.
- Arroz á 29, 30, 32 y 36 id. id.
- Bacalao Noruega á 42, 44, 46 y 48 id. id.
- Id. escocia nueva á 56 id. id.
- Aluvias á 64 y 68 id. id.
- Aceite superior de 54 á 56 id. id.
- Jabón blanco á 50 id. id.
- Id. de Sevilla á 60 y 64 id. id.
- Pimiento á 40, 44, 50, 60 y 64 id. id.
- Cacaos á 5, 7 1/2, 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 10 1/2 y 11 rs. libra.
- Canela fina de primera á 21 y 22 id. id.
- Bajías esteáricas á 5 1/2 y 6 id. id.
- Chocolates desde 4 1/2 á 10 id. id.
- Aceitunas Sevillanas y legítimas de Reina á 14 y 20 reales cada barril.
- Vino de Málaga y moscatel á 90 id. id.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rúa, núm. 83.